ACTA DE RECEPCION PROVISORIA CON RESERVAS

En la Ciudad de Capiatá, Departamento Central a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro la contratante Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera, en su calidad de Intendente, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Nº 9 Programa de Ejecución de los Trabajos de la Contratación Directa N° 94/2023 Contrato 2/2024, suscrito entre la Municipalidad de Capiatá y el contratista ***"Román Ibars Construcciones"***, adjudicado por Resolución I.M.C. Nº 622/2023, para la ejecución de los trabajos de la obra: ***"Reparaciones de un bloque de aulas en la Escuela Básica N° 330 Margarita de Bibolini" – ID: 438.215*** después de haber inspeccionado la obra se pronuncia, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó a la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios la finalización de los trabajos de la Obra ***"Reparaciones de un bloque de aulas en la Escuela Básica N° 330 Margarita de Bibolini"***, previstos en los documentos contractuales.

2. El Arq. Joel Francisco Benítez Colman responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato principal. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra alcanzó un nivel de ejecución del 100%. La Recepción provisoria con reservas debido a la adenda que se encuentra en trámite. -

3. La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios recomienda la Recepción Provisoria de los trabajos realizados establecidos dentro del contrato de obras principal, en su informe de fecha 26 de febrero del 2024.

Se labra el presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta, la Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera y el Arq. Joel Francisco Benítez Colman, en representación de la Municipalidad de Capiatá y el ***Sr. Román Ibars*** representante de la empresa Contratista ***"Román Ibars Construcciones"***, es firmada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

.....
Román Ibars
Contratista

INTENDENCIA MUNICIPAL
CAPIATA

.....
Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Dirección de Infraestructura

.....
Arq. Joel Francisco Benítez Colman
Infraestructura Pública y Servicios